DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR.
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs ... 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

Año III. No. 681 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, miércoles 27 de agosto de 1919 — Precio de venta 10 centavos

En Alemania

Por René Viviani

París, mayo de 1919.

¿Firmará? ¿No firmará? Se trata de Alemania y del tratado de paz. Y este cuestionario familia vuela de boca en boca, acompañado de una leve sonrisa. Todo el mundo sabe que Alemania firmara, y cuando este artículo se publique, es probable que aparezca como un anacronismo. Alemania lo sabe mejor que nosotros. ¿Cómo podría no firmar?

Alemania se ha apoyado siempre la sobre fuerza, sobre la fuerza material, y no sobre la fuerza moral. Subsistió mientras contó con la fuerza. El día en que la duda y la confusión se infiltraron en las filas del ejército, éste, debilitado y combatido, cedió. ¡Detrás de aquella decoración maciza y rutilante no había nada!

Nosotros invadidos como lo fuéramos en 1871, supimos poner en suspenso a la fortuna, desafiamos al destino, salvamos el honor si no el territorio, y legamos a nuestros hijos, junto con un testamento de indignación un testamento de nobleza humana y de voluntad.

Sobre el suelo de Francia, que aún ocupaba, el ejército alemán cedió. Más tarde se deshizo y el emperador desertó de sus filas. Ahora, para resistir el movimiento envolvente de los aliados, que puede convertirse mañana en formidable presión, se necesita tener una fuerza de alma, una tradición de coraje para la vida futura con que Alemania no cuenta. Cederá, ya ha cedido, pero es preciso que sus gobernantes, divididos entre sí, y cuya aparente unión desaparecerá mañana, agoten sus fuerzas en escribir réplica, para ganar tiempo e ir preparando en Alemania a la opinión pública para lo ineludible.

Ese es todo el secreto del tiempo perdido. Alemania está herida. ¿Lo está tan duramente y de tal manera q' se encuentre en la imposibilidad de pagar? Es necesario evitar que lejos de Europa y bajo la influencia perniciosa de los propagandistas alemanes se llegue a extraviar la opinión de las gentes honradas. Es necesario que no se imagine q' Alemania ha sido descuartizada y que sus miembros van a ser dispersados al viento. Sin tener para qué preguntarnos qué habría hecho Alemania del mundo, y en particular de Francia, en caso de salir victoriosa; sin tener para qué preguntarnos si hubiera tratado con blandura los sentimientos y los intereses franceses, debemos examinar si realmente el tratado la reduce a la miseria material y económica que alega, para arrancar lágrimas de enternecimiento a los ojos de los ingénuos.

Las réplicas del señor ministro alemán, jefe de la delegación, están impregnadas de errores que no pueden ser sino voluntarios, porque ese personaje está demasiado bien informado para poder equivocarse tan groseramente. Los aliados le han respondido con notas luminosas. Pero sería quizá bueno considerar las cosas algo más al fondo y considerar bajo otro aspecto, que ni las contranotas no han contemplado la fortuna de Alemania.

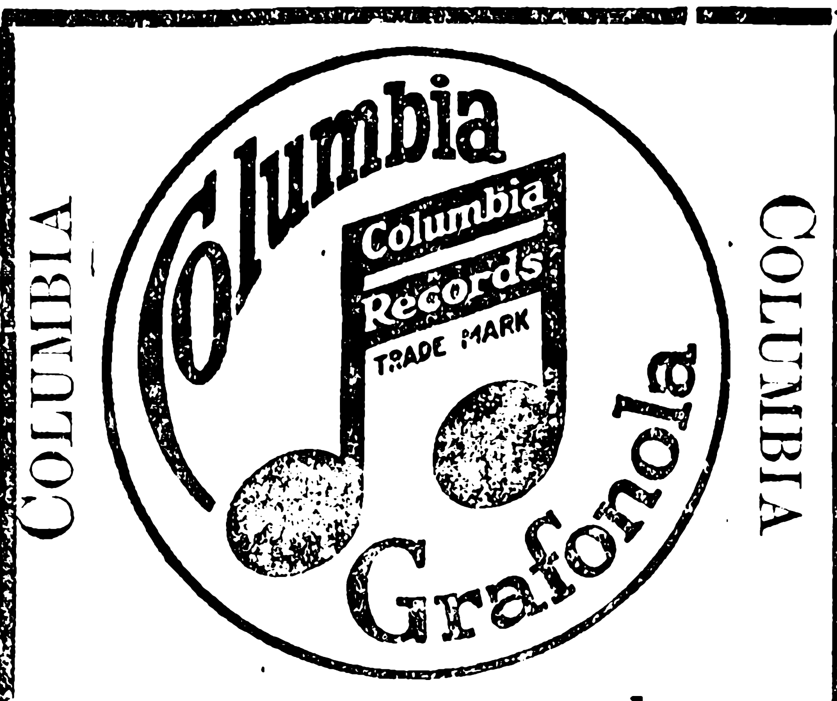
La prensa alemana protesta con unanimidad perfecta contra el tratado y propaga la noticia de q' su ruina será la ruina de Alemania. Pero todas las páginas de sus diarios, no contradecir en la cuarta página, con estadísticas abrumadoras, las lamentaciones de que está llena la primera plana. Expliquémonos.

¿Cuál es el estado de los depósitos en los bancos alemanes? Se ha de convenir en que esos depósitos constituyen un signo de la riqueza. Prueban la importancia, la exuberancia del capital de los particulares, y si lo han depositado es que lo poseen. Ahora bien: en 1900, dicen las gacetas alemanas, había en depósito 897 000.000 de marcos; en 1914, 4.000.000.000.000, y en 1917, 11,000,000.000 000; de modo que durante la guerra los depósitos han aumentado en 7.000,000.000, o sea un 161 por ciento.

Vemos ahora las cajas de ahorros. En 1895, los depósitos en cajas de ahorros ascendían a 7 000.000.000 de marcos; en 1914 suman 20 000.000.000, en 1917 se elevan a 25 000,000,000 y el 31 de diciembre de 1918 cifran 31 mil millones! Luego, durante la guerra, los depósitos en las cajas de ahorros han aumentado en 11.000,000 000, y en un solo año—1917—18—en 6.000 000,000! ¡Pobrecitos!

La fortuna se ha acrecentado, pues, y Alemania puede pagar. No es posible hacer creer a nadie que ese país, tributario de una deuda que debe aceptar como una obligación moral y material que deriva de sus actos, que ese país va a quedar arruinado porque pagará al contado una suma y en vencimientos escalonados otra suma. Es verdad que paga también en otra forma y que no es solamente con valores mobiliarios y con especies que saldará su deuda. Pierde momentáneamente la cuenca del Sarre. Pero ¿en qué puede afectar la pérdida de 12.000.000.000 de toneladas de carbón, que era lo que producía la cuenca del Sarre, la enorme producción de hulla que ha hecho y que hace la fuerza de Alemania? Y, considerando la cuestión de otro punto de vista, ¿cómo es posible que nosotros los franceses, cuya industria minera ha sido arruinada, podamos resistir la competencia del punto de vista económico, si no reemplazamos, tomándosela a Alemania, la fuerza producción que ella ha aniquilado para aniquilar nuestra potencia económica? ¡Eso sería incurrir en una ingenuidad singular!

También paga entregando una parte de su flota comercial. Pero, como se lo han hecho observar los aliados, ella ha hecho ir al fondo del mar cuatro veces más barcos de los que nos da. Es necesario sin embargo, que en el mundo viva, y comercie y prospere. Si así no fuera, nuestra victoria equivaldría a una derrota, y llevaríamos sobre la frente la doble aureola de los vencedores y de las víctimas. Alemania puede pagar. Pagará. Y si encuentra la paz demasiado dura, no tenía sino q' preverlo en el mes de agosto de 1914, cuando devastaba y Bélgica, amenospreciando un tratado amenazaba aplastar a Francia. Ahora es demasiado tarde. "Le Sang est tiré il faut le boire!".



Invitacion religiosa

✝

El padre, los tíos, primos, sobrinos y demás deudos de la que fué, Srta.

MARIA ANTONIETA SOLARES

(Q. D. D. G.)

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de ocho días, que en sufragio del alma de la extinta, se celebrará en el templo de San Agustín o Parroquia del Sagrario (altar del Señor de Burgos), el día viernes 29 del mes en curso, a horas 9 a. m.

Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, agosto 26 4v

Invitación relgiosa

✝

La madre, el hermano y demás deudos del que fué, señor:

NESTOR GARCIA S.

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y amigos quieran asistir a la misa de cabo de mes, que se celebrará en el templo de San Francisco, el dia viernes 29 del presente a horas 9 y a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, agosto 26 de 1919. 3v



Muy honroso para un veterano

Oja por ojo, diente por diente

El Cuerpo de Veteranos de l Guerra del Pacífico

Considerando: Que los artículos de prensa publicados por el señor Gregorio Aramayo contra el Sr. Manuel de la Quintana, son el deshaogo del primero, a consecuencia de haber sido retirado del directorio por su comportamiento incorrecto.

Considerando: Que los militares que forman el Cuerpo de «Veteranos del Pacífico», deben dar ejemplo de moralidad, cultura y subordinación a la clase militar actual.

ACUERDA

El Cuerpo de «Veteranos del Pacífico» ampara al Sr. Manuel de la Quintana, ordenándole se abstenga de entrar en polémicas de prensa.

La Paz, agosto 24 de 1919.

(Fdo). Emilio Armaza, presidente.—José M. Iturri, secretario ad hoc.

Flores & Compañía

Acaban de recibir:

OPORTO OSCURO "JOSE DE SOTO"
OPORTO BLANCO "SALVADOR SANCHEZ"
OPORTO OSCURO "PEDRO FERNANDEZ"
OPORTO OSCURO "RUIZ".

Vinos Generosos

MALAGA PALIDO
PEDRO XIMENEZ
MARSALA OSCURO
MOSCATEL PÁLIDO

ANIS DEL MONO [dulce y seco]
ANIS "TRIANA PRIMERA" [dulce]
ANIS "ESPECIAL" [seco]
ANIS "LA PASTORA" [dulce]
JEREZ QUINA "SOTO"
VERMOUTH ESPAÑOL "SOTO"
JEREZ PALIDO
JEREZ AMBAR
JEREZ SECO
JEREZ ABOCADO
JEREZ ORO
JEREZ FINO.

COGÑAC FRANCES "J. & F. MARICH".
COGÑAC "SOTO" estilo FINE CHAMPAGNE.
COGÑAC ESPAÑOL "SALVADOR SANCHEZ".
COÑAC ESPAÑOL RUIZ".

más tenemos grandes existencias de licores franceses e ingleses

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Fonógrafos y Discos "VICTOR"

Tenemos un surtido completo de instrumentos y más de 20,000 Discos con el repertorio más extenso que jamás haya llegado a Bolivia.

Vendemos a largos plazos con pequeños pagos semanales.

Distribuidores Generales para Bolivia.

ARAUCO PRADO & Co.

Almnes. La Paz: Plaza Venezuela

TELEFONO 395.

Que siga la Carrera comercia

Porque es noble, segura, productiva y facil de apre...

Nuestros cursos de:

Contabilidad (comercial, bancaria, fiscal, industrial, etc, etc); Cálculo Mercantil; Escritura en Máquina; Inglés (redacción, comercio, conversación y traducción); Correspondencia Mercantil; y otros, se aprenden relativamente en corto tiempo, por solo Bs. 15 —mensuales en curso colectivo; o Bs. 25.— mensuales en curso individual. Extendemos títulos a los alumnos y les ayudamos a conseguir empleo.

Clases de día o de noche, en el Instituto y convencional a domicilio.

Pida datos, sea para externo o para interno.

Instituto Mercantil Brandt

LA PAZ, CALLE RECREO 86.—CASILLA 37.

NOTA IMPORTANTE.—Tenga presente que es rara la casa comercial o Banco en La Paz, que no ocupe actualmente a uno o más ex-alumnos egresados de este Instituto acreditado por su enseñanza práctica. Los estudios pueden comenzarse en cualquier día del año. Im j1.8

LONGINES



Mejor Reloj del Mundo

MAS DE 50,000 RELOJES LONGINES EN CIRCULACION EN BOLIVIA.

Si está Ud mal contento con su reloj y en vísperas de conseguirse una buena marca, pregunte a sus amigos, qué marca usan. En los mayores casos le contestan y le contestarán:

«Yo uso un reloj LONGINES y es verdad, que no me cuesta tanto en composturas como un otro reloj, que tenía antes. Por consiguiente es que lo más caro sale lo más barato, y uno está contento de tener constantemente la hora exacta».

Ventas por mayor y menor en la Corona de Oro.

Gran Fábrica de Sombreros EL CHIC PARISIEN

De Melquiades Zeballos T.

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG

LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Solase de sombreros a precios módicos.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., etc.

CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO]

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco

Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

BARRU, YUDIN & Co.

Comercio No. 21-Casilla 107 A.

Acabamos de recibir:

Un magnífico surtido de Géneros de todo clase

CASIMIRES para hombre y señora, géneros de lana y algodón.

Una gran cantidad de TIJERAS y otros artículos.

Precios muy reducídos.

Ventas solo al por mayor

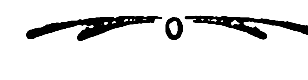
Conveniente

Se necesitan cuatro mozos para el servicio del comedor y cantina en el "Club Oruro" de Oruro; también un buen cantinero.

Drigirse acompa... ...comendaciones a la casilla del ...

La Administ...

Un año en Bolivia



"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado, Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Civil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (2a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

"Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

Ingávi 23 al 29--Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho Medicina —Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

AZUFRE

de las azufreras de Vaccaro Hnos.—Tacna,

Sublimado para viñas

GRANULADO para usos industriales

OFRECE

FILIBERTO OVIEDO

Calle Recreo 30—Casilla 348.

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.–La Paz–Bolivi

COMISIONES Y CONSIGNACIONE

Se encarga de todo género de comisiones comerciales Recibe consignaciones en general.

Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares, Cheques circulares. Billetes chilenos, etc.

Compra:

WOLFRAM Y STAÑO.

Bánco de la Nación Boliviána

CAJA DE AHORROS

Interese seis por ciento

Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

UNION COMERCIAL

¡Ojo! Recreo 80 y 82 !Ojo

Bazar Ferreteria Tejid

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.

Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad Materiales para Construcción.

Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Un proyecto importante

En la Cámara de Diputados, presentó ayer el H. Ríos Bridoux, un proaecto de ley, cuya aprobación reportaría una gran utilidad en el ramo de instrucción, que serían los profesores de toda la república los primeros en aplaudir.

Efectivamente, en los momentos actuales, la situación del cuerpo enseñante es tan incierta, que el propósito de formar la carrera del profesorado dándole la preeminencia relativa a sus merecimientos, es de todo punto laudable. Hasta hoy, es triste decirlo, todo lo ha hecho el favoritismo político repartiendo puestos en el profesorado, como galardón a servicios electorales. Así pues el sistema de provisión de cátedras, es la repartición de prebendas de que se vale el criterio de parcialidad, de camaradería o de favoritismo, y que con el proyecto en referencia convertido en ley, cambiaría de faz.

Se trata pues, de la clasificación de servicios y merecimientos del profesorado, aportando el corolario de la calificación de aptitudes para proceder a la selección del personal.

Dicho cuerpo estaría garantizado, en su puesto o empleo, en virtud de la dignidad de sus merecimientos, largos años de servicios, y no tendría que doblar la cerviz ante los políticos de ralea ínfima, ni perseguirlos a salto de mata, en busca de sus influencias para obtener lo que solo la moralidad profesional y aptitudes tienen derecho a depararle.

Es un proyecto que tiende a asegurar ya en cierto modo la estabilidad del profesorado y uno de los medios para realizar su independencia. Lo contrario, es invertir el órden lógico de las cosas. Está comprobado que la influencia política, lo ha corrompido y bastardeado todo entre nosotros y la única medida conocida como la más práctica para anular esa influencia deletèrea, es oponerle el paso de los merecimientos, ya por calificación de servicios, ya por las pruebas de exámenes por concursos para la adjudicación de cátedras.

Tales reflexiones, nos llevan a mirar con simpatía el proyecto del H. Ríos Bridoux, deplorando a la vez, que la idea de independizar al magisterio en lo relativo a los nombramientos, haya fracasado en la Cámara de diputados, pues pensábamos que solo así podría darse un paso decisivo en la reforma de instrucción. Ante hechos consumados, solo nos resta deplorar que hasta elementos al parecer bien intencionados, se hayan dejado arrastrar al voto contrario.

El proyecto en referencia, es el siguiente:

El Congreso Nacional.— Decreta:

Artículo.—Créase el registro de aspirantes a catedráticos, profesores y preceptores que se hallará a cargo y responsabilidad de los Consejos departamentales.

Artículo.—Las ternas para llenar vacantes en las escuelas y colegios de la República se regirán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Todo candidato presentará en las secretarías de los Consejos escolares un certificado en que consten su título, el promedio de sus calificaciones y el concepto que haya merecido en el establecimiento en que cursó sus estudios, como también el certificado médico de buena salud.

b) Los Consejos escolares anotarán esos antecedentes en un libro registro especial bajo la firma y responsabilidad del secretario respectivo para exhibirlos siempre en el momento de ser requeridos.

c) A los efectos de la inscripción en este registro y con el fin de establecer de manera uniforme una base de apreciación entre los diversos candidatos, se adoptan los siguientes valores numéricos como elementos de juicio para la clasificación del asdrrante a obtar una cátedra:

1°.—El título de profesor normal con más de cinco años de servicios o de profesores con servicios de más de 15 años se anotarán con el valor de 5.

2°.—Los recién egresados de la escuela normal o los profesores que cuenten con más de cinco años de servicios se anotarán con el valor de 4.

3°.—El aspirante a profesor o preceptor que presente los certificados exigidos por las leyes vigentes, estará obligado a rendir exámen de competencia o de concurso, otorgándosele en el mejor caso el valor de 5.

d) La clasificación general deberá entenderse como sigue:

Sobresaliente: 5.
Muy bueno: 4.
Bueno: 3.
Regular: 2.
Malo: 1.

Artículo.—Los Consejos escolares elevarán las ternas acompañando los certificados y señalando los años de servicios y títulos respectivos del postulante, ante la autoridad superior del Consejo Nacional de Educación el que a su vez recabará del Supremo Gobierno el nombramiento.

Comuníquese, &.

La Paz, agosto de 1919.

El proyecto del H. Urioste

El importante debate del senado. Corriente para sustituir el proyecto con una minuta de comunicación.

Bajo la presidencia del H. Antezana y con la concurrencia de catorce honorables senadores, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

Después de la lectura y aprobación del acta, se pasó a dar conocimiento de la correspondencia.

INFORMES DE COMISIÓN

El H. Aparicio dió lectura a varios informes de la Comisión de Justicia, relativos a las peticiones de indulto de los reos Manuel Flores, Jacinto Choque, Victoriano Mendoza, Paulino Sosa y Guillermo Valverde, opinando porque sean reservadas mientras presenten nuevos certificados de haber observado buena conducta, conforme a la última resolución del H. Senado.

—De la misma comisión, en la solicitud de rehabilitación de Samuel Carranza, opinando que se devuelva para que subsane la falta de ciertos documentos exigidos por ley.

—En la solicitud de indulto del reo Valentín Ticona, opinando porque se proceda al voto.

—En la solicitud de rehabilitación de Luis Monje, opinando porque se proceda al voto, llenados como han sido los requisitos legales.— Pasó al dictámen de la comisión de Guerra.

ORDEN DEL DIA

En seguida se ingresó al debate en grande del proyecto del H. Urioste, por el que se modifican algunas disposiciones de la ley orgánica del Banco de la Nación.

El H. Zalles, que había quedado con el uso de la palabra en la sesión anterior, manifestó que, en el fondo, estaba de acuerdo con las patrióticas tendencias del H. Urioste, pero que, la naturaleza del asunto, delicada por la forma en que se había constituído la institución, esto es tomando la ley orgánica como base de un contrato y como norma para la facción de respectiva escritura, se oponía al deseo de dicho H. senador, por lo menos para dar paso al proyecto en la forma como había sido presentado. Que la única manera de obtener las modificaciones indicadas en el proyecto de ley, era formulando una insinuación al Poder Ejecutivo para que gestione, por medio de sus representantes, la necesidad de modificar los estatutos en los puntos en los cuales se creia encontrar cierta disconformidad con la ley orgánica.—Que esta forma convendría al artículo primero del proyecto, y no la de una ley imperativa, ya que se trataba de un caso contractual. Reconoció que el artículo tercero del proyecto tenía fundamento apreciable y que realmente podría tener carácter de ley.

El H. Urioste se manifestó satisfecho de las opiniones emitidas por el H. Zalles e hizo algunos esclarecimientos respecto de los motivos por los cuales no habían tomado participación en el Banco de la Nación los capitalistas bolivianos, citando, entre otros, el de que no había necesidad de crear ese Banco.

El H. Molina Campero, se manifestò contrario al proyecto, con excepción del artículo tercero, porque consideraba que la ley orgánica del Banco de la Nación no podía ser modificada por la sola voluntad del legislativo boliviano, ya que se trataba de un contrato bilateral, y porque cualquiera modificación perjudicaría hondamente el crédito y el prestigio de la república en el exterior. Que, a su juicio, no existía la contradicción entre los estatutos y la ley orgánica del Banco de la Nación como creía el H. Urioste, pues que, tanto por la opinión del Fiscal de Gobierno como por el decreto aprobatorio del Gobierno, no existía la supuesta disparidad, sino más bien conformidad. Que respecto del artículo tercero; él estaba de acuerdo y podía pasar.

El H. Chavez, en una corta y clara exposición, demuestra que la ley orgánica del Banco de la Nación no podía ser modificada, ya que había constituido la base misma de la institución y de su constitución social; pero que, dadas las razones expuestas por el H. Urioste, en sentido de exigir ciertas modificaciones en los estatutos, eso podría hacerse por medio de una minuta de comunicación y no por una ley imperativa. Que exigir que el gerente del Banco sea siempre boliviano, era salir del marco trasado por la Constitución del Estado, que sólo para ciertos cargos de alta jerarquía exigía esa condición; y como el gerente del Banco de la Nación no era funcionario público, no podía ponérsele esa condición. Que tampoco era admisible la fijación de un período tal o cual para el ejercicio de la gerencia, pues que ello dependía de la competencia y comportamiento del gerente.

El H. Gutiérrez tocó el aspecto jurídico de la cuestión y dijo que las leyes de esta naturaleza no podían modificarse en la forma como lo eran las demás leyes ordinarias, pues que surtirían las modificatorias un efecto retroactivo perjudicial para los intereses de las acciones del Banco, que no debía considerársele como del Estado sino como mixto, una vez que el Estado sólo aparecía como accionista y aun con menor representación, porque su intención fué desprenderse de toda ingerencia coercitiva, para garantizar mas el aporte de otros capitales. Concluyó manifestando que el procedimiento indicado por otros senadores en sentido de pasarse una minuta de comunicación al Gobierno le parecía mas correcto, a fin de no herir los intereses de los accionistas extranjeros y a fin tambien de no perjudicar el crédito del país.

El H. Urioste volvió a explicar los alcances de su proyecto, manifestando que no se trataba de una modificación sino de una aclaración a algunas disposiciones de la ley orgánica, que habían sido erróneamente interpretadas. Que la minuta no surtiría ningun efecto práctico, porque importaría mas bien una censura inmotivada.

El H. Muñoz expresó que se trataba de una verdadera modificación, segun el texto del proyecto, pues que contemplaba disposiciones que no existían ni en la ley orgánica ni estatutos. Hizo un análisis de todos los artículos del proyecto, comparándolos con las disposiciones de la ley orgánica y con algunos artículos de los estatutos, y concluyó manifestando que sería imprudente, en estos momentos, dar una ley modificatoria, porque muchos capitalistas que tienen el propósito de traer sus capitales para diversos objetos e industrias, se retraerían con razón al observar la falta de seriedad de parte del legislativo para el cumplimiento de sus compromisos con los particulares. Que el temperamento de pasarse una minuta de comunicación al Ejecutivo lo encontraba mas aceptable, una vez que lo que deseaba el H. Urioste era que se modifiquen algunos artículos de los Estatutos del Banco, de acuerdo con las prescripciones de la ley orgánica; que esto podría hacerlo el Gobierno por medio de sus personeros en el seno del Consejo de Administración, ya que el mismo Ministro de Hacienda coincidía con estas ideas, en su memoria.

—El H. Urioste presentó una fórmula de sustitución, segun la cual la ley dispondría que el Ejecutivo gestione esas modificaciones ante la junta general de accionistas.

—Se suspendió la sesión, quedando con el uso de la palabra el H. Gutiérrez.

La cuestión del consejo superior de educación

Continúa la discusión de la ley. Se discuten y votan los incisos c) y d). Opiniones de los honorables Ugarte e Iturralde. El inciso f), referente a la organización de procesos escolares, origina desacuerdos en la cámara.

La cámara baja continuó ayer estudiando en detal el proyecto de ley que crea el consejo superior de educación.

Fueron aprobados, después de lijero cambio de ideas, los incisos c), d) y e) con las fórmulas propuestas por la comisión de instrucción.

La aprobación del inciso d), dió lugar a discusión.

El H. Rodríguez Vásquez presentó una fórmula de sustitución a la propuesta por la comisión:

«Autorizar el establecimiento de colegios y escuelas de enseñanza libre, previa comprobación de las condiciones de moralidad y competencia, conforme a lo dispuesto en el art.... de esta ley».

Los HH. Ugarte e Iturralde manifestaron su desacuerdo con el término «autorizar»; el cual, en su concepto, estaba en contra de la determinación de la carta que garantiza la libertad de enseñanza. Es coartar, dijeron el ejercicio de este derecho consagrado por la ley y someterlo al arbitrio de un poder que se ha de crear.

Los HH. Rodríguez Vásquez y Ríos Bridoux, para desvirtuar las dudas de los anteriores diputados, expusieron que el consejo superior de edución no sería un cuerpo que discresionalmente autorice o restrinja, sino que, siendo de la calidad de cuerpo técnico en materia de educación e instrucción, faculte, como capacitado para discernir sobre la competencia, disposiciones e idoneidad de los aspirantes a ejercer aquel derecho consagrado por la ley constitucional, la que por otra parte, no era comprometida por la fórmula propuesta.

Sometido el asunto a votación, fué aprobada la fórmula del señor Rodrìguez Vásquez y quitando la última parte, «conforme a lo dispuesto en el art.... de esta ley».

En seguida pasó la cámara a considerar la atribución f) del C. N. de E.

La fórmula de la comisión decía: «iniciar procesos escolares contra los profesores, cuando creyere conveniente».

Varios diputados hicieron notar que faltaba alguna mayor concresión en la fórmula, al mismo tiempo que hicieron ver que se atribuía al consejo facultades discresionales casi, de las que podía usar perjudicando los intereses de la instrucción.

Fueron propuestas varias fórmulas de sustitución.

Del H. Barrios.—Resolver los procesos organizados por los consejos departamentales sobre faltas cometidas por los profesores y los preceptores.

Del H. Salmón.—Conocer los procesos escolares, etc.

Del H. Pizarroso.—Conocer y resolver en última instancia ... pudiendo delegar a los consejos departamentales.

Del H. Méndez.—Resolver los procesos organizados por los Consejos Departamentales sobre faltas cometidas por los profesores y preceptores y por los alumnos.

El H. Barrios habló en sentido de que, habiéndose visto en la práctica forence los inconvenientes que crean los recursos de apelación y siendo, las faltas en materia de instrucción de tal naturaleza que la sanción no debe tener dilaciones, sostuvo su fórmula opinando que se debería dar al Consejo atribuciones para que pueda conocer en única instancia.

El H. Anze manifestó que pudiéndose presentar el caso de que sean procesados los miembros de los Concejos Departamentales, la ley debería tambien contemplar este caso, para lo que convenía reservar al Consejo Superior la facultad de conocer y resolver.

El diputado doctor Salmón expuso que siendo un proceso escolar un procedimiento punitivo como todos los de las cuestiones previstas por los códigos procedimentales, era lógico que tenga todos los aspectos de aquellos, a fin de garantizar su corrección, y poner a salvo a los profesores de posibles injusticias que pudiera cometerse con ellos por lijereza.

H. Méndez.—No creo necesario conceder recursos a los procesos escolares, porque en ellos solamente se conocerá de las faltas disciplinarias; pues que el conocimiento de los delitos verdaderamente tales, está encomendado, por las leyes a los tribunales ordinarios.

H. Salmón.—Entonces los Concejos Departamentales sólo organizarán los procesos, sin tener facultad para conocer y resolver en ellos, entiendo así.

Por otra parte no me parece conveniente atribuir al Consejo Superior el conocer en los procesos contra los alumnos.

H Barrios.—Hay que tener tambien en cuenta que dentro de la organización actual de la instrucción, en el país, hay los consejos de profesores, quienes tienen atribuciones concretas sobre las faltas disciplinarias cometidas por los alumnos.

H. Méndez.—Retiro en mi fórmula la parte pertinente a los alumnos.

H. Anze.—Adjunto mi fórmula a la del señor Méndez.

Leídas nuevamente las fórmulas, resultaron apoyadas todas, menos la del señor Pizarroso.

Tomando la palabra el señor Iturralde, dijo: Hay muchos vacíos en la fórmula de la comision así como en todas las demás fórmulas. No se toma en cuenta que actualmente los consejos universitarios de cada distrito están facultados por disposiciones vigentes para instaurar procesos contra los profesores y alumnos. Por otra parte, si solamente ha de ser el Consejo Superior quien pueda conocer en los procesos escolares, y estando tan lejos como que deberá estar de los demás distritos, no sería posible que se sancione las faltas cometidas con la debida oportunidad y eficacia; mientras los asuntos vengan a conocimiento del alto poder habrá la impunidad más lamentable. El proyecto es también vacío en otro punto: determina simplemente que habrá consejos departamentales formados por los decanos y los directores de los establecimientos; pero nada dice sobre las atribuciones de estos cuerpos. Tampoco es posible admitir que solamente sea el Concejo Superior el que falle.

Después, terció en el debate el honorable Ríos Bridoux.

Manifestó no estar de acuerdo con ninguna de las fórmulas presentadas, porque evidentemente adolecían de vacíos. El Consejo Superior debería intervenir en la formación del proceso, después de un informe de los rectores; me refiero a los procesos contra los profesores y preceptores.

Como la exoneración de los cargos públicos ha dado lugar en todos los países de América a abusos de todo género, deberá reglamentarse, en este inciso, los casos concretos en los que corresponde esta determinación; así se ha procedido en las leyes en que se ha garantizado al profesorado, por ejemplo en Alemania.

Luego presentó la siguiente fórmula, que en su concepto llenaba los vacíos notados:

"Iniciar juicios escolares contra los profesores y preceptores, en los siguientes casos:

1o.—En caso de inmoralidad.

2o.—Por falta de celo en el cumplimiento de sus obligaciones, manifestando con inasistencias frecuentes e inmotivadas.

3o.—Por el empleo de castigos corporales.

4o.—Por la intervención en la política.

La exoneración del cargo cabría únicamente por condena ejecutoriada del Consejo Superior.

Señor Mendez.—Mi fórmula salva las observaciones del señor Iturralde; las del H. Ríos Bridoux serían para otro inciso.

En seguida tomó la palabra el H. Salmón.

No debemos, dijo, descender a mucho detalle, al votar esta ley, y propongo la siguiente fórmula: "Initar la iniciación de los juicios escolares y resolverlos en último grado.

En este estado la presidencia suspendió la sesión, señalando como orden del día la información del señor Ministro de Hacienda en el asunto propuesto por los H.H. Saavedra y Abastoflor.

"Conforme lo había propuesto "El Tiempo"...

"El Tiempo" hace mal en llamarse "El Tiempo"; debia denominarse "El Pitoniso" por su poder de predicción, de adivinación, de previsión. Tambiénpodía llamarse "El Horóscopo" o algo que sintetice su poderosa facultad de predecir los acontecimientos, de adelantarse a su época, de predestinar los sucesos, en fin.

No hay día que no nos salga con "como lo asevero "El Tiempo"... "Conforme a una campaña de "El Tiempo"..."Como lo dijo hace muchos años "El Tiempo".... "Según había previsto hace muchos años "El Tiempo"....etcétera.

Según lo afirma "El Tiempo" no hay hecho, acontecimiento, suceso, consecuencia, incidente, minucia que no haya sido ya predicha por "El Tiempo". Y conste que cierto género de sucesos, como la guerra europea, por ejemplo, fué anunciada por "El Tiempo" con varios años de anticipación. Igualmente el armisticio y la Liga de las Naciones, institución esta última que ha podido ser formada gracias a una *activa campaña* de "El Tiempo".

A tanto llega el poder de previsión y de predicción del colega, que mucho antes de aparecer los almanaques o calendarios, ya había previsto el eclipse último.

Un solo error puede anotarse en contra de la sabiduría y dones divinos del colega, y es el embarrancamiento del General Pando. Solo ahí falló de medio a medio.

Si no fuera "El Tiempo" a esta hora no gozaríamos de la luz de sol. El tuvo el genio para predecirlo.

Como a las pitonisas de la leyenda había que soplar al colega en asiento especial. Por este medio no necesitaremos ni parlamento ni leyes: todo estará previsto y nada quedará por hacer.

¡Oh, el colega!

En el Colegio Nacional

Recibimos noticias de que en el Colegio Nacional Ayacucho, por faltas baladíes se pretenden expulsar a ocho alumnos de cursos superiores.

No queremos dar crédito a esta denuncia y esperamos que el señor director se sirva informarnos, pues [illegible] que la razón de estas expulsiones proyectadas es otra, poco honorable.e-

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas Persia... Atienden pedidos del interior, y sencar ... correspondencia colocación.

Dr. S. W. DAMON

DENTISTA NORTEAMERICANO
Temporada muy corta en La Paz.
Calle Loayza No. 51, hs. 9 a 12 a. m.
únicamente

OJO MINEROS OJO

LABORATORIO QUIMICO y METALURGICO
DE
BURNETT Y FEGUSSON
CALLE BOLIVAR ESQUINA POTOSI
Casilla No. 4. ORURO Teléfono No. 247.

Comdran Barrilla de Estaño y otros minerales, pagando precios sin competencia.

Duncan Fox & Companía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y DE TODAS DIMENSIONES

Té India «Maharanee»

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Spbre. D 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado..............	Bs.	9.000,000.—
Fondo de reserva.........	4.000,000	
Fondo de previsión.........	350,000	
Fondo para futuros dividendos...	153,240.17	4.503,240.17
	Total Bs.	13 503 24017

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente........ 2% anual
" a 3 meses plazo.......... 3" "
" a 6 meses plazo.......... 5" "
" a 12 meses plazo.......... 6" "

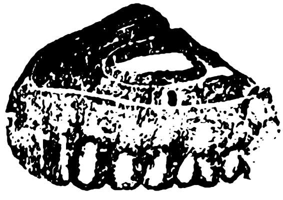
El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente............ 9% anual
" préstamos a plazo fijo......... 10" "
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias.......... 9" "
Descuentos.......... 9" "
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos.......... ¼
" avances en cuenta corriente.......... ¼
" depósitos en custodia.......... ¼

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacer efectiva cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Banovidia»
Clave telegráfica: código A. B. C. 5a edición Liebers, Sumper, Pe...

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO  DENTISTA

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin paladar.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 8. Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5 1o. jl.

ESTUDIO FOTOGRAFICO, grabados de arte, molduras y marcos

E. Burgemeister

Calle del Comercio No. 26

Aficionados a la fotografía

¿Quiere materiales frescos?
Cómprelos en el Almacén, calle Comercio No. 26.
¿Quiere desarrollar negativos?
Mandelos al Almacén, calle del Comercio No. 26.
¿Quiere ser atendido por un profesional?
Visite el Almacen, calle del Comercio No. 26.
Compre todo lo que necesita en el Almacén de Artículos fotográficos.

Dr. C. Barrero B.

MEDICO-CIRUJANO

Consultorio: Calle Illimani No. 18
Consultas: de 2 a 6 post meridien
Domicilio Pilcomayo 22.—Teléfono 377.
Asistencia a domicilio a cualquier hora

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.
KORIAL, es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico. (Soliciten gratis fórmula del curtido)
OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cál y dar flor más suave del cuero.
FATLIQUOR, especial para el engraso de los cueros al cromo.
FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.
Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto químico (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.
COCHABAMBA.

Carmen Fernández y G.

MATRONA

Titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y visada por el Ministerio de Instrucción, para el ejercicio en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.
Auxiliar de la sala de maternidad del Hospital Loayza.
Ofrece sus servicios profesionales, atendiendo llamadas a cualquier hora del día y noche.
Servicios gratuitos a la gente menesterosa.
Consultas del ramo de horas 1 a 3 p. m.,
Calle Nicolás Acosta No. 42.—Antes San Miguel.—San Pedro.
Timbre eléctrico en la puerta de calle. 1mjl27.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccorotti

Montevideo 173 — BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes SEPTIEMBRE 1919.

DIA			A $ ARGENTINOS:		BOLIVIANOS		FRANCOS
10 de		180.000	35		50		182
17	{	100.000	24		34		88
		20.000	8		11		18
23	{	80.000	19		27		42
		20.000			11		18
30	{	80.000			27		43
		20.000	8		11		18

Precios por 1/10 de 300.000 $ 7 Argentinos: 10 Bolivianos o 16 Francos

1/10	150.000	5	7	11
1/5	100.000	6	8	14
1/5	80.000	7	7	11
1/5	20.000	2.50	4	6

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.
Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A
CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62.—Consultas de 1 a.m. a. 1 m. Ell

Casita pequeña

Se alquila una por precio módico en la calle Pilcomayo, colindante con la casa que forma esquina sobre la calle Mapiri, para tratar verse en el Sindicato industrial con Rodolfo Pinell, o Socabaya 18. 3 v

Ocasión

Por cambio de residencia, se vendo la casa situada entre las calles Tumusla y la nueva Avenida de Chijini.
La casa tiene tres patios y es de granlporvenir por su situación.
Referencias en la misma casa Tumusla No 14. 15v.23

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correocasilla No 135.—La Paz.

Al público

Habiéndose extraviado las letras hipotecarias Nos. 25,126 y 25,127, de la Serie A., se previene quedan nulas dichas letras, por haberse dado aviso oportuno.
Jesús Vásquez A.

Por Bs. 3,500

Se vende una casa en Sopocachi. Dirigirse a L. P. Diez de Medina 283. 10 v a. 2s

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.
Por auto dictado en 18 del presente mes del año en curso, ha señalado el día 26 del que rige a horas dos p. m. para el remate de las existencias del que fué súbdito sirio Chafid Acab, bajo la base de su nueva tasación pericial de Bs. 351.90.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficia del secretario.
La Paz, agosto 21 de 1919. 3v

Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.
También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.
Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1m.jl29

Prevención

Se previene al público que habiéndo desaparecido una niña de trece años llevándose dinero pongo en conocimiento de la Policía, para no tener dificultades las iniciales son A. F., la persona que tenga a la chica o no dé parte a la Policía o a la casa No. 147 de la calle Potosí, será considerada como encubridora. 5 v

Urgente

Se necesitan costureras y planchadoras en la Fábrica Nacional de camisas, calle Ingavi 104; inútil presentarse sino son competentes. 5v

Se alquila

Habitaciones amobladas, calle Potosí No. 128. 15v.

Mecánico

Acepta toda clase de composturas de máquinas, como cajas registradoras, compinolas, pianolas eléctricas y de pie, máquinas de escribir de todas marcas.
Así como toda clase de trabajos de precisión. También acepta contratos para instalaciones o composturas de maquinarias de toda clase, en cualquier parte de la República. Todo trabajo se garantiza. Dirigirse calle Ballivián No. 41.

Oswaldo Haase
Mecánico 6 v

Invitación religiosa

La familia de la que fué:
ADELAIDA C. v. de MUÑECAS
Q. D. D. G.
Ruegan a sus parientes y personas piadosas quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Agustín a horas 8 a. m, desde el 22 del del presente mes.
Será favor que comdrometerá la gratitud de la familia. 2v
La Paz, 21 de agosto de 1919.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Almacenes en alquiler

Se ofrecen dos espaciosos y cómodos almacenes con sus respectivos depósitos servicio de aguas y sanitarios, en la calle Loayza (al lado del puente), contiguos al almacén de los señores Arauco Prado y Co.
Para tratar verse con el señor Ezequiel Romecín.
10 v a.23

Chocolate

Chocolate de superior calidad se vende por mayor y menor en la calle Yungas No 40 y 41.
6 v a 22

Estampillas

Bolivianas y extranjeras usadas, de toda clase, compro en cualquier cantidad, solo hasta el 30 de septiembre en la calle de Sucre No. 27 A, tienda. 20va

Sociedad de Instrucción, Recreo y Ahorro

Se comunica a los socios que se ha fijado como noche de sesión invariablemente todos los días miércoles horas 8 p. m. en el bufete del pte. dente calle Yanacocha No. 41, altos.
La Paz, 19 de agosto de 1919.
LOS SECRETARIOS.

LANA

Se compra lana de oveja, llama o alpaca, en el hospital Landaeta, pagándose los mejores precios de plaza.

POR Bs. 35

Pequeño departamento con 4 piezas, en altos.
Referencias: Recreo 67.

Una pulpería

Bien acreditada, mejor situada y muy productiva, ofrezco en venta con todas las existencias, mesas, sillas, frascos, tarros de lata, etc., etc., y con traspaso de arriendo. Capital Bs. 2.000. Referencias en la calle de Sucre No. 27. A. 20a19

Auto de notificación a los acreedores de la casa quebrada Aguirre Hnos.

Conforme al auto de fecha 20 de presente mes, expedido por el señor juez 3o. de partido de esta capital, por el que ha sido declarada la quiebra de la casa comercial Aguirre Hermanos esta plaza, se ordena sean notificados personalmente todos los acreedores a dicha firma fallida, a efecto de que concurran por si o mediante apoderado ha hacer valer sus derechos en la primera junta de acreedores que se llevará a efecto en el Salón de Audiencias del Palacio de Justicia, el 27 del presente mes a horas 2 p. m., sin perjuicio de ser publicado el presente decreto porla prensa para los fines correspondientes.
La Paz, agosto 23 de 1919.
Carlos Bengurìa R. juez...

Gran Club cooperativo de retratos a lapiz

Atendido por el Instituto de Dibujantes de Buenos Aires.
Pagos semanales Bs. 3.
Agencia principal, Cigarrería Nueva calle Gobierno, frente a la casa Arauco Prado. Esquina de la plaza principal.
ARMANDO JORDAN.
Oruro
Lloyd George

Semillas frescas de legumbres

Flores y árboles, tiene constantemente en venta:
ALFREDO BORGER
Casilla No. 3... — La Paz.
Se ... pedidos del interior.

Excelencia del submarino como arma defensiva de guerra

Inauguración del servicio aereo entre París y Londres.-Las tropas de Kolchak son rodeadas por los bolshevikis.-Los rumanos se llevan los víveres de los húngaros

LA SITUACION EN RUSIA

Tropas amotinadas

Moscou, 26. — Oficialmente se anuncia que las tropas últimamente movilizadas en la región de Arkangel se han sublevado izando bandera roja.

Los cabecillas del motín han sido fusilados a bordo de una cañonera. U. P.

Las tropas de Kolchak rodeadas

Moscou, 26 de agosto.—Una información oficial del gobierno bolsheviki anuncia que las tropas rojas han logrado rodear completamente a las fuerzas mandadas por el almirante Kolchak, en la región de Vladivostock, obligándolas a evacuar esa ciudad. U. P.

Huelga de actores en Nueva York

Nueva York, 26.—Continúa la huelga de actores,quienes exigen bases especiales para volver al trabajo.

La mayor parte de los teatros continúan cerrados y las demandas por incumplimiento de contratos aumentan cada día.

Se anuncia que los operarios de cinematógrafo se plegaron a la huelga de actores.

La representación de todas las piezas de teatro estarán sujetas a condiciones que los actores imponen; entre ellas está la participación en los beneficios en un 20% y un trabajo mensual de 20 representaciones. U. P.

El general Pershing

Roma, 26. El general Pershing que recibió múltiples manifestaciones en esta ciudad, al abandonar Italia, ha dirigido al premier Nitti un telegrama agradeciendo las manifestaciones del gobierno italiano. U. P.

Servicio aéreo entre Londres y París

Londres, 26 de agosto. El servicio aéreo de pasajeros y carga entre Londres y París quedará inaugurado hoy.

El precio de pasajes es de 15 libras esterlinas, con derecho a llevar un equipaje al igual que el de los ferrocarriles. U. P.

Un raid aéreo entre Roosevel y Toronto

Nueva York, 26.—43 aeroplanos han sido inscritos para tomar parte en el concurso organizado por el Club Aéreo Filng el que ofrece un premio de 6,000 dólares al que haga el recorrido de ida y vuelta en el menor tiempo posible.

La señal de regreso será dada por el príncipe de Gales que actualmente se encuentra inaugurando la exposición que se celebra en Toronto. U. P.

Los rumanos en Hungría

Budapest, 26 de agosto.—Se anuncia que los rumanos continuan llevándose los víveres de todo el territorio húngaro, a pesar de la prohibición que les ha hecho el consejo supremo interaliado. U. P.

El mariscal Petain

Viena, 26 de agosto.—El mariscal Petain ha llegado a la ciudad de Czernovitz. Este viaje del mariscal francés se dice que obedece a una comisión que le ha encomendado el consejo supremo interaliado de París. Se ignora el asunto con el que está relacionado esta comisión. U. P.

Las requisiciones rumanas en Hungria

París, 26 de agosto. — El consejo supremo ha notificado a los rumanos que las requisiciones que están efectuando en Hungria son extrictamente anotadas y que el valor de ellas será descontado del total de la indemnización que Hungría debe pagar. U. P.

Fallecimiento de un general italiano

Roma, 26 de agosto.— Ha fallecido el general Nastausi, que durante la guerra fué comandante de la famosa brigada a la que por sus hazañas se le dió el nombre de «lobos». Este general fué condecorado tres veces por los actos brillantes que llevó a cabo durante la pasada campaña.

El gobierno ha determinado honrar debidamente la memoria del ex- [illegible] sun- [illegible]. U. P.

La ratificación del tratado de paz

Wilson espera el informe de la comisión

Washington, 26 de agosto.—A causa de los acontecimientos últimamente desarrollados en el senado, no se puede determinar la fecha en que el presidente Wilson emprenderá su gira por el interior de la república.

Se asegura que el presidente no quiere abandonar Washington en la actualidad, porque dice que estando presente le será fácil contrarrestar los argumentos de los opositores que tratan de crearle dificultades con el rechazo del tratado de paz.

Se cree que la comisión respectiva presentará su informe sobre el tratado a principios del próximo mes de septiembre. U. P.

El comercio del café brasileño

En Europa no hay mercados para el producto

Nueva York, 26 de agosto —Hay grandes espectativas para el negocio de café, el que se cree que será impulsado nuevamente.

El café del Brasil está retenido en grandes cantidades, pues actualmente no se encuentran mercados en Europa para este producto.

Los negociantes en este artículo piensan efectuar grandes operaciones aprovechando de la baja del cambio y pasado este peligro se pondrán de acuerdo con los consumidores europeos. Para ésto están de acuerdo con los principales productores brasileños, quienes transferirán toda su actual existencia a los comerciantes norteamericanos. U P.

Exposición de manufacturas norteamericanas

Agentes que harán propaganda por medio del cine

Nueva York, 26 de agosto.—Mr. Byrs proyecta una exposición de manufacturas norteamericanas para interesar a los compradores sudamericanos.

La exposición abarcaría todos los productos norteamericanos. Una vez efectuada la exposición, Mr. Byrs formará una gran compañía de ventas cuyos agentes recorrerán Centro y Sud América, llevando la representación de algunas firmas cuyas manufacturas serán expuestas por medio del cinematógrafo que demostrará los métodos de las manufacturas.

La gira se efectuaría dentro de un año. U. P.

Los especuladores en Norte América

Para contrarrestar los trusts

La actitud de los frigoríficos

Washington, 26 de agosto.—El procurador general de la república pidió a las cámaras la aprobación de un presupuesto de 24.000,000 dólares para atender las demandas de los especuladores que alegan que el encarecimiento de la vida se debe a la formación de algunos trusts que han acaparado grandes cantidades de artículos alimenticios.

Una vez conocido el presupuesto indicado que cuenta con el apoyo de las cámaras, se procederá a la expropiación de los artículos con los que se hace la especulación y entonces entrará en todo vigor la ley contra los que especulan con el hambre del pueblo. U. P.

Nueva York, 26 de agosto —Dos acontecimientos sobresalen en la campaña que se ha emprendido con el objeto de abaratar la vida.

El primero se refiere a la recomendación del gobernador de Nueva York, Mr. Smith, al comité de investigaciones sobre el encarecimiento de la vida, proponiendo que el estado asuma el control de los negocios y las municipalidades la distribución de la leche.

El segundo se refiere a la acusación contra las potencias frigoríficas que mantienen una poderosa influencia sobre los legisladores, gastando millones de dólares en su propaganda a fin de poder derrotar el proyecto últimamente presentado a las cámaras y que tiende a salvaguardar el abastecimiento del país contra la especulación.

Los que acusan a los legisladores de estar en tratos con los especuladores, han dado a la publicidad varios telegramas en los que se pone de manifiesto todo lo anteriormente aseverado y se urge que preste su ayuda a los frigoríficos. U. P.

La batida a los bandidos mexicanos

Penalidadss de las tropas norteamericanas

Washington, 26 de agosto.—Varios oficiales del ejército han declarado que despues de la actual batida a los bandidos mexicanos, es necesario reforzar las guarniciones de la frontera y pedir permiso al gobierno mexicano para que en cualquier tiempo se efectúe la persecución, pues de no procederse en esta forma las penalidades de las tropas que actualmente están empeñadas en esa persecución, soportando lluvias y emboscadas preparadas por los bandidos, resultarán estériles.

A raiz de un disturbio producido entre las tropas norteamericanas y las mexicanas en la frontera, el gobierno mexicano ha elevado una protesta ante el de Washington. Mr. Lansing, ha contestado a esa nota, ignorándose los términos de la respuesta. U. P.

La vuelta al mundo en aeroplano

La hazaña será llevada a cabo por un aviador norteamericano

Washington, 26 de agosto.—El famoso aviador norteamericano capitan Charles Clikden anuncia que se propone efectuar un viaje alrededor del mundo en aeroplano. Esta gira duraría dos años, llegando hasta el Círculo Polar Artico, por la vía de la Suecia meridional dando la vuelta al mundo por la de Nueva Zelandia.

El capitan Clikden ha pedio la ayuda de la Atlantic City, para llevar a cabo su hazaña.

Se ignoran todavia los detalles que el aviador ha sometido a la consideración de la Atlantic City. U. P.

El submarino como arma de guerra

Trabajos de los norteamericanos

Washington, 26 de agosto — Se cree muy fundadamente que no se llevará a cabo la proyectada abolición del submarino como arma de guerra.

Varios oficiales norteamericanos se ocupan actualmente de preparar un poderoso argumento que haya variar completamente la opinión de los aliados a este respecto, creyéndose que más bien se aumenta considerablemente el uso de esta arma una vez que sea declarada legal.

Mientras los aliados, se despreocupen de mejorar esta arma aboliendo su uso, puede haber alguna nación que preparándose en silencio, repita los horrores de la campaña alemana.

Esta idea cuenta con numerosos partidarios que piden la subsistencia de esta arma de combate, que permitirá a las pequeñas nacionalidades, con muy poco costo, resguardar sus costas contra cualquier agresión. Alegan que las inhumanidades de la campaña alemana no puede determinar la abolición de esta arma tan útil para la defensa de las costas. U. P.

Nuevo gabinete húngaro

Budapest,26 de agosto.—Dentro de dos días se formara el nuevo gabinete que se encargara del gobiereo provisional de Hungría.

Varios de los miembros del antiguo régimen conferencian con los generales aliados, ayudándolos en la selección de los personajes que han de formar el nuevo gabinete,

Se cree que la influencia de los socialistas sera minima en el gobierno próvisiónal, a pesar del desagrado que existe contra el reaccionismo encabezado por Freiderich. U. P.

Arreglo entre polacos y ukranianos

Budapest 26 de agosto.—Comunicaciones últimamente recibidas dan cuenta de que los ukranianos buscan la forma de arreglar sus asuntos con los polacos y pedir después la ayuda de estos para luchar contra los bolshevikis. U. P.

Las reparaciones alemanas

Berlín, 26 de agosto.—Los gobierno de Francia y Alemania han convenido en que los obreros alemanes que se encargarán de los trabajos de restauración en las provincias devastadas durante la guerra, gozaran de iguales privilegios que los obreros franceses para su seguridad. Los salarios señalados oscilan alrededor de 2 y medio dollars. U. P.

Aumento de sueldos

Washington, 26 de agosto.—Varios miembros republicanos han declarado que las cámaras han autorizado al gobierno el aumento de sueldos a los empleados de correos en proporcion al encarecimiento de la vida.—U. P.

La visita del principe de Gales al Canadá

Toronto, 26 de agosto.—Uniformado de capitán de los guardias granaderos, el príncipe de Gales efectuo su visita a una de las principales ciudades del Canadá, donde inauguro la feria anual que allí se celebra.

Al llegar al terreno de la exposición el principe fué aclamadopor la multitud congregada que estaba ansiosa de conocer al jóven príncipe.—U.P.

Notificación a Rumania

París, 26 de agosto.— El consejo supremo interaliado ha enviado una nota a Rumania, en la que se le amenaza que se suspenderán los envíos de armas municiones y próvisiones, si es que se persiste en desobedecer las órdenes del consejo en lo referente a Hungría.— U. P.

Rumania no firmará la paz con Rumamia

París, 26 de agosto.—Jirculan insistentes rumores que aseguran que Rumania no firmará la paz con los austriacos. U. P.

Ayuda de norteamérica a Kolchak

Washington, 26 de agosto.—Se predice que la ayuda ofrecida a Kolchak por Norteamérica, proporcionándole armas y abastecimientos pueden salvar la situación de Rusia, siempresque ésta ayuda sea inmediata, porque de lo contrario llegará demasiado tarde, cuando los bolshevikis hayan logrado dominar completamente a Kolckak que hoy en día es considerado como el único capaz de aplastar el bolshevikismo ruro.— U. P.

La política belga

Bruselas, 26 de agosto. -Se informa que un contingente de tropas que suman dos mil hombres han sido llevados a Alstin.

Se cre con este motivo que el gobierno belga trata de seguir la misma política inglesa con relacion a los irlandeses, empleando tropas para dominar a los desidentes de Ulster (?).— U. P.

Contestando una profesia de un diario

Roma, 26 de agosto.—El ministro Luzzati, contestando a un artículo que publica el "Minettenth Century", en el que se predice la bancarrota de Francia e Italia, declara que la profesía no se realizara en los que respecta Italia, pues mientras se perdió batallas militares y navales jamás se han perdido las financieras. El ministro Luzzati relata la historia de varias situaciones en que Italia siempre salió airosa.—U. P.

Suicidio de un exburgomaestre

Bruselas, 26 de agosto.—El ex burgomaestre Deprelle Delaniepe de Hainaut, que en días pasados fue destituido de su cargo por acusaciones que se le hicieron de estar en tratos con los alemanes, se ha suicidado.—U. P.

NOTICIAS DE ESPAÑA

Huelga de panaderos

Madrid, 26 de agosto.—El gremio de panaderos ha anunciado a la autoridades que se declara en huelga por cinco días, como una protesta contra el lujo que gastan los patrones, mientras que ellos son explotados y los jornales que ganan no está nenrelación con el encarenecimiento de la vida.

El burgomaestre ha resuelto someter la cuestión a la decisión del instituto de refogmas sociales.—U. P.

Para mejorar la situación de los portuarios

Madrid, 26 de agosto.—Se anuncia que el diputado Flores introducirá en la legislación un proyecto por el que se mejora grandemente la situación de los trabajadores a bordo de los barcos y obreros portuarios, que estarán en la misma situación del personal subalterno de marineros. -U. P.

La huelga marítima

Madrid, 26 de agosto— El capitán Angin ha telegrafiado al ministro Burgos anunciándole que las negociaciones entre obreros y patrones para solucionar la huelga marítima en Barcelona están en buen camino, siendo muy probable la reanudación del trabajo.—U P

NOTICIAS DEL INTERIOR

POTOSI

Agosto 25.—Se ha restituido a Oruro el señor Néstor Arévalo.

—Más de 500 obreros han pedido a la municipalidad que se cambie la denominación de la plazoleta «Aguirre Achá» con «Donato Dalence» fundándose en que este eminente servidor de la patria prestó grandes servicios a Potosí.

—El ciudadano republicano don Juan Míguez ha sido objeto de brillantes manifestaciones de parte del directorio Republicano y del pueblo de esta ciudad.

—Se elicita al ex-diputado Wenseslao González Duarte por su ascenso a juez instructor. (¡)

—Los doctrinarios han obsequiado un banquete a Luis Elío, banquete que aún no ha sido pagado, porque se discuten los extras.

—El prefecto señor Gutiérrez se hace cada día más estimado del vecindario de ésta por su correcto proceder y buena administración.

Su promoción causaría disgusto en este vecindario y protestas justificadas. Se confía que el gobierno lo continuará en este cargo en bien del orden y la tranquilad pública.

—El «Club Internacional» ha aplazado la junta general hasta el 31 de mes.

Se anuncia como a candidato a la presidencia del Club al señor Eduardo Soux, anotándose los nombres de los señores Zacarías Bravo y Lizandro Urquidi para completar la mesa directiva.

SUCRE

Agosto 25.—Se acentúa el rumor de que don Jorge Calvo no volverá a su puesto de prefecto de este departamento.

—Se ha definido el asunto del servicio de luz eléctrica, aprobándose la propuesta del señor Ricardo Arce.

Entretanto se deplora el estado de la población, que está sumida en densas tinieblas.

—Corren versiones de haber fallecido en el Territorio de Colonias el médico sucrense señor José Ostria Reyes, relacionado con varias familias de esta y esa ciudad.

—Con beneplácito de los litigantes la Corte Seprema ha resuelto poner al día su despacho.

—El regimiento «Sucre» ha festejado hoy el natalicio de su comandante, señor Teófilo Vua.

Corresponsal.

ORURO

Agosto 26.—En vista del éxito obtenido con las plantaciones de arbustos ornamentales traidos de Cochabamba, el ingeniero señor Reutel volverá a dicha ciudad para traer el cuádruple de la cantidad destinada para todos los parques de esta ciudad.

—Se encuentra moribundo el señor Clodoaldo Moscoso.

—El diputado suplente por Abaroa, señor Liberato Tovar se halla enfermo.

—Ha despertado interés el asunto de la petición de informe sobre el Banco de la Nación Boliviana.

—Se presta a desdorosos comentarios el apresamiento de Próspero Pol, debido a un abuso del intendente Pelaez, siendo aplaudida la actitud del fiscal Rocha que lo puso en libertad.

Corresponsal

SOCIALES

Boda Sanjinés-Goytia

En la tarde de hoy, a hs. 4 p. m. se bendecirá en el templo de la Compañía de Jesús el enlace matrimonial de la señorita Raquel Goytia y el teniente coronel señor Julio Sanjinés, siendo numerosas las familias invitadas a presenciar dicho acto.

Después de la ceremonia nupcial tendrá lugar la matinée ofrecida por los padres de la novia, señor Benedicto Goytia y su señora Juana L. de Goytia, en su elegante chalet de la avenida Arce, fiesta para la que también hay numerosas invitaciones.

El prefecto de Sucre

Desde el día de ayer, se halla entre nosotros el señor Jorge Calvo, prefecto del departamento de Sucre, acompañado de su esposa la señora Lucrecia Linares de Calvo y demás miembros de su familia, quienes vienen con objeto de presenciar la boda de la señorita Corina Pacheco Reyes y el señor José María Calvo Linares.

Banquete

En los comedores del Club de La Paz se efectuará mañana el banquete que numerosos caballeros de nuestra sociedad ofrecen en honor del H. diputado señor José M. Calvo Linares, despidiéndolo de su soltería.

Grande es el número de los adherentes a dicha manifestación.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se efectuó anteayer en la tarde el sepelio de los restos de la que fué señora Leonor Fernández de Urquizo.

Viajeros

Llegó de Buenos Aires el señor José Mujía Linares.

—El señor Ezequiel Zalles y su esposa la señora Elena Gozálvez de Zalles llegarán mañana de sus propiedades de Luribay.

—El señor Rafael Taborga regresó del Río Abajo.

—Ha venido de Oruro el señor Manuel de la Oliva.

—De la misma ciudad el señor Armando Gutiérrez.

—Desde hace días se encuentra en esta, procedente de Santiago, el doctor Emilio Quevedo.

—De Sucre el coronel Federico Román.

—De Oruro el señor Arturo Fricke.

—El señor Néstor de la Riva llegó de Potosí.

—Regresó de Atocha el señor Oscar Núñez del Prado.

—El señor Céesar Salinas llegó de sus propiedades.

—El señor Jorge Deacón y su señora se restituyeron a la ciudad.

—El joven Jorge Rodas viajará mañana a Nueva York.

—De Uyuni llegó el señor Federico Avila.

—Hoy se dirige a Oruro la señora Betsabé Ortega de Aguirre.

—El ingeniero señor Jorge Stevenson ha llegado de los minerales de Quime.

—Ayer se restituyó a Tupiza el ingeniero señor Guillermo Balderrama, encargado de los trabajos de construcción del ferrocarril de Atocha a Tupiza.

Liga de empleados de comercio

Confirmando nuestras informaciones del día de ayer respecto a la formación de la Liga de Empleados de Comercio, tenemos a bien citar por encargo de la comisión organizadora a todos los empleados que deseen formar parte de ella para la reunión que esta noche tendrá lugar en el local de la compañía de bomberos de la plaza Jenaro Sanjinés, debiendo esa reunión efectuarse a horas 8 de la noche.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En la cámara baja han pasado ligera y felizmente sobre los incisos c) y d). En el f) se plantaron hasta el anochecer, para continuar mañana.

Para deletrear los incisos a, b, c, d, y f se han plantado cinco días.

¡Cuando decíamos que no saben leer!....

***

¡Y lo que tardarán hasta aprender todo el alfabeto!....

***

Más que parlamento parece escuela nocturna.

***

En el Senado siguen con el proyecto de don Clovis Urioste, referente a poner taxi a las bolsas de los consejeros, accionistas y miembros del Comité de París.

Del curso del debate se descubre fácilmente cuanto pesan las influencias de los privilegiados.

***

Don Arturo Molina Campero ha resultado un sofista de primeras aguas. En el asunto del Banco de la Nación, habló como un consejero.

***

Don Juan María disertó como lo haría Carpentier.

***

Ante cada absurdo o sofisma que sostiene alguno de sus colegas, hay que verlo a don Clodoveo; se para, se sienta, se estremece, se indigna, se pasa la mano por la cabeza; quiere interrumpir, quiere arrojar un tintero.....

Son las torturas de Cristo en la cumbre del calvario.

***

Urioste:—Si el Banco de la Nación responde a sus fines, porqué está peor la situación, comparada con la época anterior a su creación?

¿Qué tasas se pagaban antes de fundarlo y cuáles se pagan hoy?

***

Urioste: El gobierno tiene dos terceras partes de las acciones y no puede influir para que se modifiquen ciertas irregularidades?

***

El proyecto del H. Urioste se quiere sustituir con una minuta.

¿Qué diría una minuta en este caso? Pues lo siguiente: «El H. Senado vería con agrado que el Gobierno cumpla con las leyes en lo referente al Banco de la Nación.

Y esto importa una censura.

***

Varios senadores aseguran que el proyecto del H. Urioste perjudicaría el crédito del país.

Muy bien; y por no perjudicar el crédito del país, se perjudica su hacienda.

***

Lo que perjudicaría son los bolsillos de los consejeros, no el crédito del país.

Reunión del Consejo Universitario

Ayer en la tarde se reunió el Consejo Universitario, bajo la presidencia del rector de la Universidad, habiendo aprobado en ella los informes presentados en los expedientes de jubilación de los señores J. Felipe Esprella, profesor del Colegio Nacional Ayacucho, V. Noriega, preceptora de instrucción primaria y Teodorina Camacho, preceptora de una escuela particular de niñas.

En la misma reunión se ha resuelto que el Rector de la Universidad dirija una nota al ministerio de instrucción pública consultando la prórroga de los exámenes finales del presente año, pues que en el curso de 1919, los niños han sido perjudicados varios días con motivo de la epidemia de pneumonia gripal.

Sobre un concurso escolar

Hace algún tiempo que el supremo gobierno convocó a un concurso escolar de libros para instrucción primaria, detallando las condiciones, premios y demás pormenores.

Muchos han sido los que han presentado sus trabajos, y el plazo del concurso ha expirado en el mes de abril del presente año, sin que se tenga noticias del resultado. Los interesados nos insinúan rogar al señor ministro de instrucción para que se sirva resolver dicho asunto de verdadero interés para ese ramo.

La Avenida Montes

Esta importante vía del tráfico público, que debía ser la más atendida por la municipalidad, puesto que por ella se hace la mayor circulación a las estaciones ferroviarias, aduana, agencias de despacho y gran número de casas comerciales, se hace francamente odiosa y mortificante para los viandantes por las grandes polvaredas que se levantan debido a la falta de riego.

Esperamos que atendiendo nuestra reclamación, el inspector del ramo ordenará el riego contínuo de esa avenida, tal como se hacía antes de ahora, para lo que se proveyó de mangueras especiales a los empleados municipales.

La conferencia del domingo

La culta sociedad de «Madres Católicas» ha hecho efectivo el programa de conferencias mensuales, confeccionado con gusto exquisito y especial.

Esta sociedad altamente significativa, nos proporcionó un momento de inefable gozo, cuyos recuerdos saboreo en mi alma porque quedó impregnada de ternura y ávida de ser útil a la humanidad.

La señorita Elena Tejada que dió el mayor realce al acto con su brillante conferencia, demuestra claramente el grado de cultura intelectual que puede alcanzar la mujer boliviana con el estudio y el ejercicio decisivo en el arte del bien decir, cuadyuvado, indudablemente, de un razonamiento profundo, si al menos se trata de un tema delicado a la vez que trascendental.

Nerviosa, pero con ademán resuelto y segura de penetrar y hallar eco en la concurrencia, ha demostrado en forma poética, pero de mucho fondo, el error en que vive la mujer boliviana y los grandes deberes que pesan sobre ella, para con la familia, la sociedad y la patria.

Diferenció y dió su lugar correspondiente a la mujer como hija, como esposa y como madre. Tres etapas que encierran un arcano de misterios; tres edades que sobrepujan la difícil y peligrosa tarea que la existencia impone.

Vayan mis felicitaciones a la liga de normalistas que cuenta con un miembro que se encamina hacia la cultura femenina y pone de manifiesto el amor a la niñez.

CRITICONA.

La quiebra de los Hnos. Aguirre

El doctor Federico Alarcón, juez 3°. de partido de esta capital, libró mandamiento para el Panóptico contra los señores Luis y Honorio Aguirre, autores de la quiebra fraudulenta y contra los señores Eduardo Cerleña, Ladislao Tejada y Enrique Lloza, calificados cómplices en el juicio e quiebra seguido por los señores Pringle y Velez y Néstor Ormachea contra Aguirre Hnos. Tejada y Cerleña fueron remitidos al Panóptico en a mañana de ayer, sin saberse el paradero de los tres que fugaron.

Los comerciantes de la calle Recreo

Hemos recibido denuncias referentes a que varios comerciantes de la calle Recreo, explotan al público vendiendo al por menor con dos y tres onzas menos en el peso, sin que valgan los reclamos y protestas del consumidor.

Efectivamente esto debe ser así, pues es regla común en los minoristas este sistema de engaño. Lo extraño es que la H. Municipalidad no tome cartas en el asunto, estableciendo una sección de reclamos a donde puedan acudir los reclamantes para comprobar el peso de las mercaderías, penando debida y enérgicamente a los explotadores.

Un ministro impertinente

Se trata de elegir presidente de la Cámara de Diputados y el Ministro de Gobierno despliega sus afanes, correteа, conquista, ofrece almuerzos, en fin, hace política en lo que no debe ni tiene derecho.

Se trata de la presidencia del Senado y el Ministro de Gobierno vuelve a los afanes y a las intrigas.— En todos los casos sufre un revez capaz de avergonzar a cualquiera menos al Ministro.

Se trata de aplicar un mínimum de garantías electorales acordadas por otro anterior Ministro y don Ismael Vásquez, suprime las garantías o las pisotea.

Se trata de que don Ismael Vásquez deje la cartera de Gobierno y cumpla sus deberes de presidir el Senado, y don Ismael se prende a la cartera y no la suelta ni a palos.

Se trata de descentralizar la educación dando autonomía al Consejo Supremo, y el Ministro de Gobierno, vuelve a los afanes, supone que los diputados son autómatas y comienza a negociarlos como a personas que pueden alquilar servicios personales.

Visto está que don Ismael Vasquez, ha resuelto atropellarlo todo, con tal de asegurar su candidatura presidencial. Nada le importan las garantías constitucionales ni secundarias que asisten a los ciudadanos.

Decididamente, desempeña la cartera de gobierno el ciudadano mas nocivo para la institucionalidad del país y para la seguridad de las personas.

La coronación del poeta Jaimes Freyre

Desistimiento del homenaje

El poeta Ricardo Jaimes Freyre ha dirigido una nota al Centro Cultural "Leopoldo Lugones", que prepara su coronación, desistiendo dicho homenaje.

La nota de referencia dice así:

"Al señor M. A. López Zavaleta, presidente del Centro Cultural "Leopoldo Lugones" Mi estimado señor Zavaleta:

Estoy profundamente agradecido al honroso testimonio de simpatía y aprecio intelectual con que me favorece ese centro de cultura al proyectar un homenaje público a mi obra literaria.

No obstante, pido a Ud. y a sus amables consocios que renuncien a su propósito, tan halagueño para mí. Y lo pido tan sinceramente que espero de su cortesía la suspensión de todo trabajo que se hubiese iniciado con tal fin.

Excuse Ud. esta determinación que en nada amengua la gratitud de su afectísimo.—S.S. Ricardo Jaimes Freyre".

En respuesta el Centro Cultural "Leopoldo Lugones" ha dirigido al señor Jaimes Freyre la siguiente nota, insistiendo en su propósito:

"Noble maestro: Hemos recibido la afectuosa nota en que nos pide dejar en suspenso los trabajos iniciados por la juventud del Centro Cultural "Leopoldo Lugones" con el fin de rendir con la cooperación de los intelectuales y de las instituciones culturales del habla castellana, un justo homenaje de admiración al excelso poeta y de profunda gratitud al maestro cuya obra educativa en el aula, en el libro y en la tribuna ha beneficiado a diversas generaciones.

Y, bien, maestro: debemos manifestarle que su pedido, que evidencia excesiva modestia, será quebrantado. Al ser considerada su nota en la sesión del 18 del corriente, los asociados del centro e presaron unánimemente el firme propósito de proseguir los preparativos para su próxima coronación.

Presentámosle la seguridad de nuestra más alta consideración y estima.—Tucuman julio de 1919.—M. A. López Zavaleta. Mercedes Masiel Ledesma, Luis Eulogio Castre, Alfredo Cónsole, José A. Aguirre, Vicente Di Lullo, Juan Ricardo López, Leandro Ponce de León y Augusto Juárez Sánchez.

(De "El Orden" de Tucuman)

Federación de empleados de Banco

Fundada la Federación de Empleados de Banco en esta ciudad, no se ha dejado esperar que los empleados de Banco de Oruro procedan también a su fundación, como lo demuestra el telegrama trascrito y la contestación siguiente:

Oruro.—26 Señor Justo Ascarrunz Vega.—Reciba usted mis más sinceras felicitaciones por merecida designación presidente Federación Empleados Banco. En ésta muy pronto se realizará igual cosa.—Carlos Ascarrunz.

La Paz.—26. Señor Carlos Ascarrunz.—Oruro.—Agradezco felicitación nombre Federación empleados Banco y mío propio. Espero recibir confirmatoria que similar Federación fué constituida, secundando nuestra iniciativa.—Justo Ascarrunz Vega.

Alcantarillado de Potosí

Minuta de comunicación

Dígase al ejecutivo que la cámara de diputados insinúa la conveniencia de iniciar, a la brevedad posible, los estudios técnicos conducentes al establecimiento de alcantarillado de la ciudad de Potosí, estudios que podría encomendarse a The Ulen Contratin Corpora tión, dentro de las bases generales convenidas con dicha compañía para iguales trabajos en La Paz y Cochabamba. Los gastos iniciales deberían aplicarse a la partida N°. 4,010 del presupuesto nacional de la gestión en curso.

La Paz, agosto 25 de 1919.

B. Saavedra.—E. González Duarte.—Flavio Abastoflor.—Félix del Carpio.—A. Herrera Urioste.—T. Heredia.—A. Balanza.—Pedro N. López.—N. Gutiérrez

(Dispensada de trámites)

"La Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional"

La noche del viernes a horas 8 se reunirán en el local de costumbre los miembros del directorio de la "Liga de Unidad y Defensa Nacional", con objeto de tratar de importantes asuntos que penden de su consideración, insinuándoseнos recomendar la puntual asistencia de los caballeros que hacen parte de dicho directorio.

Gratitud

Se la dan públicamente al distinguido facultativo Dr. Alejandro Sardón por la solicitud y cuidados científicos que ha demostrado en la persona de la que fué Leonor Fernández de Urquizo, igualmente agradecen al señor Desiderio Llanos que intervino con su atención tan esmerada prodigada a la extinta durante su larga y penosa enfermedad, en la cual los recursos de la ciencia han sido deficientes para poder salvarla. Esta gartitud se hace extensiva a todas las personas que se han dignado manifestarnos su sentimiento por tan sensible pérdida.

La Paz, 26 de agosto de 1919.

Los miembros de la familia doliente.

Solicitadas

Del Delegado en N. O.

En días pasados «El Diario» de esta ciudad dió a la publicidad un reporte trascrito de «El Comercio» de Riberalta, en el cual se atribuían declaraciones falsas al señor Lavadenz, las que hoy desmiente dicho señor en el siguiente radiograma:

"La autorización que tramitó por radio a Riberalta fué del tenor siguiente:

Señor director Comercio Riberalta; No me he prestado ni menos autorizo la publicación de reportaje alguno en Riberalta, siendo de notoriedad la patriótica y laboriosa administración de varias delegaciones anteriores. Jamás pude estar capacitado para desestimar su obra en términos que por la ilusión y temperamento no acostumbro. En cuanto al juicio que he de formar respecto de las últimas delegaciones que han actuado en Cobija, menos podría adelantarlo sin antes apreciar aquí sus actos con estudio y serenidad. Por lo que se refiere a la no existencia de caminos, es igualmente inexacta la afirmación que se me atribuye, una vez que yo, como todos, reconozco que ha tenido lugar la apertura y uso de muchos de ellos. He expresado sí que la comisión que presidido se propone regularizar la administración y encausarla conforme a las leyes y prácticas de uso en las oficinas centrales de la República, e inspirarse en la opinión pública para resolver los importantes problemas del Noroeste, cuidándome de no disminuir el mérito ni menos herir la reputación de los ciudadanos que en distintas ocasiones han desempeñado la delegación nacional.—Lavadenz.

Comunicado

Labor desquiciadora del Subprefecto de Inquisivi

Quime 18 de agosto de 1919.

Señor Director de "La Razón."

La Paz.

Señor:

En la seguridad de que estas líneas merezcan acogida en las columnas de su digno órgano, e interpretando la protesta general del vecindario de Quime, hago denuncia pública contra el Subprefecto señor Abdon Calderón, cuya labor principal se reduce a desquiciar a pueblos de esta provincia.

Esta autoridad que en los primeros días de su administración fué prenda de armonía, al presente es el autor de próximas violencias de hecho que sobrevendrán entre vecinos de Quime e Inquisivi.

Siendo deber de la prensa y del gobierno prevenir antes que lamentar y castigar hechos consumados que turben la tranquilidad de los pueblos, denuncio ante ellos:

Que el señor Colderón *sugestionado y halagado con promesas políticas* de la H. Junta Municipal de Inquisivi, se ha declarado francamente y constituído enemigo gratuito de este industrioso y conocido pueblo de Quime, contra cuyos intereses colectivos ejerce todo género de presiones: Unas veces aconsejando y obrando con el presidente municipal señor M. Gutiérrez para imponer y exigir a este vecindario patentes e impuestos ilegales no sancionados en las ordenanzas municipales, sembrando así desavenencias entre la capital y Quime, pueblos que antes de ahora vivían en un ambiente de paz y progreso.

Otras veces, haciendo causa común con la misma Junta para recorrer con su presidente por todos los cantones de la provincia al objeto de conseguir de sus corregidores *informes adversos* al proceso administrativo que se organiza con motivo de la creación de la Nueva Sección Municipal con capital en Quime.

Y lo que es más grave, defraudando el importante servicio de la prestación vial con más de mil brazos destinados para el trabajo inconcluso y estéril de un camino alejado y abandonado por su desuso desde el año 90, y todo solo para satisfacer el estrecho sentimiento de algunos vecinos de Inquisivi que le pidieron la habilitación de la vía llamada de Loma que por las alturas se dirige de la capital al lugar Gnañajahuira de Tres Cruces, para evitar así el camino real de Taipihuma que pasa por Quime.

Todos estos hechos que tienden a distanciar pueblos hermanos, antes que ser combatido por la primera autoridad provincial, son más bien iniciados y fomentados por este.

Y para evitar posibles consecuencias emergentes de pueblo a pueblo, en obsequio a la tranquilidad de ellos, corresponde al señor Ministro de Gobierno constatar estos hechos denunciados y apercibir seguridad y tino administrativo al Subprefecto señor Abdón Calderón.

Todo lo anotado baste por ahora como introducción; me suscribo señor Director de Ud., atento y obsecuente servidor,

Quimeño

La armada naval boliviana

El ejercicio contínuo de puntería es un entretenimiento del que puede Ud. gozar cada noche en el local del Tiro al Blanco Eléctrico Nacional.

Las famas de los distintos blancos están combinadas con juegos y panoramas que podrá Ud. ver deslizarse por el local, acertando su tiro.

Entre estas vistas y panoramas está el gran desfile de la Armada Naval Boliviana, por delante del futuro puerto de Bolivia.

Haga la prueba y verá Ud. que gozará mucho y ejercitará el pulso en firmeza y la vista en seguridad.

te de las autoridades bolivianas «una hostilidad sistemática dirigida a hacer si no imposible, en extremo penosa la permanencia de sus nacionales en territorio boliviano».

La sociedad «La Patria», quiso erigirse en una soberanía especial dentro de la de Bolivia. Se atribuía funciones de árbitro en todas las contiendas; obstaculizaba el desenvolvimiento correcto de las autoridades, y se dirigía casi desembozadamente a la anexión de ese territorio a Chile. Cuando la autoridad boliviana quiso llamar al orden a sus miembros, el Gobierno de Chile reclamó diciendo «que Bolivia había puesto la fortuna y la honra de los chilenos residentes en el litoral en manos de criminales y que cuando por este motivo resolvían definir sus contiendas por jueces árbitros, se les perseguía y se les quería expulsar del territorio".

Los Cónsules chilenos no dejaban respirar a las autoridades bolivianas con reclamamaciones de todo género; querían intervenir e intervenían en todo y para todo; extendieron sus facultades hasta lo inconcebible, y lo peor es que en ese camino se hallaban decididamente apoyados por su Gobierno.

Con este motivo, el Prefecto de Antofagasta se dirigió a los cónsules chilenos pidiéndoles que se concreten a ejercer sus funciones en los límites que consagran las reglas y los principios del derecho internacional, lo que motivó críticas y protestas de parte de la misma Cancillería chilena.

A todas estas reclamaciones, el Gobierno de Bolivia atendió con exceso de condescendencia. Cambió autoridades y accedió a cuanto se pedía.

Las necesidades de las poblaciones del litoral crecían. Era preciso crear impuestos municipales para atender al aseo, embellecimiento, beneficencia e higiene de las ciudades y villas, que aumentaban considerablemente de habitantes. Un Concejo Municipal de Antofagasta, compuesto de ciudadanos chilenos, impuso tres centavos al quintal de salitre exportado, para el sostenimiento del alumbrado público. El Gobierno de Chile reclamó, invocando el Tratado de 1874 que eximía a los chilenos y sus propiedades de todo impuesto, cualquiera que fuera su carácter.

Empero, los impuestos municipales no pueden dejar comprender a todos los estantes y habitantes de una población. Los impuestos de alumbrado, aseo, etc., tienen carácter personal y obedecen a un pacto tácito de todo conjunto de ciudadanos que están obligados a sostener un gobierno local.

'La exclusión de todos los chilenos del impuesto del alumbrado y otros de carácter municipal, importaba un privilegio irritante e inadmisible. La población de Chile en el Litoral, según afirmación

En efecto, el litoral boliviano fué invadido por industriales y trabajadores chilenos que no tenían otra aspiración que la de anexar esos territorios a Chile. Con ese fin, resistían a las autoridades, se lanzaban a los abusos mas desenfrenados y cuando la ley ejercía su misión de castigar, los cónsules se imponían con reclamaciones imperativas, tendientes a asegurar la impunidad de esos *niños mimados* de la fortuna.

Cuando se quiso restringir esta amplitud de facultades ejercidas por los cónsules de Chile, el gobierno de la Moneda apoyó a éstos y los alentó en su acción avasalladora, no sólo en el territorio sujeto a la medianería sino tambien en todo el litoral. Se fundó una sociedad llamada «La Patria», con el fin aparente de proteger a los chilenos residentes en la costa boliviana; pero con el propósito firme de suscitar dificultades a la administración nacional, para conseguir de una vez la rectificación de fronteras y en último caso la anexión franca del litoral boliviano a Chile, que lo necesitaba y cuyas riquezas aseguraba haber descubierto con sus riquezas y capitales. ¡Así pagaba Chile la franca hospitalidad que le brindaba Bolivia, entregándole sus riquezas con una generosidad nunca vista en otros estados!

Con estos antecedentes se ingresó a discutir las bases del tratado de 6 de agosto de 1874.

Este pacto «destinado a garantizar y asegurar a los ciudadanos y los gobiernos de ambas repúblicas la paz y la buena armonía necesarias para su libertad y progreso», estatuía en su artículo 1º que el paralelo 24º desde el mar hasta la Cordillera de los Andes en el *divortia aquarum*, es el límite entre Bolivia y Chile.

Ya no eran las altas cumbres, y del *divortia aquarum* decía D. Donato Vásquez, «que era desconocido y daba lugar a un semillero de nuevas controversias».

En el artículo 2º se declaraban subsistentes las líneas de los paralelos 23 y 24, fijados por la comisión de Pisis y Mujía, que como ya hemos visto eran erróneas y herían los derechos de Bolivia. Pero se estipuló un paliativo para determinar la ubicación de Caracoles u otro mineral de importancia.

El artículo 3º mantenía la comunidad en los depósitos de guano existentes o que en adelante se descubrieren en el perímetro de los paralelos 23 y 24.

¿Qué se había ganado? Restringir la medianería al guano reduciéndolo al grado geográfico perteneciente a Bolivia, con todas sus ultrajantes intervenciones. Chile había adquirido una presa y no la soltaba; la retenía con una avaricia incontenible.

No es todo. En el artículo 4.º restringe la soberanía de Boli-

via, imponiéndole el deber de no aumentar las contribuciones que en ese momento existían. Esta liberación debía durar 25 años en el territorio comprendido entre los grados 23 y 24. Además, las personas, industrias y capitales chilenos no debían pagar contribuciones de cualquier clase que fueran, durante los 25 años indicados.

En el artículo 5.° exime de derechos de importación los productos naturales de Chile, que ingresan al territorio boliviano bajo una irrisoria y burlesca reciprocidad.

Finalmente, obliga a Bolivia a habilitar los puertos mayores de Mejillones y Antofagasta, suprimiendo asi el puerto de Cobija.

¿Qué quedaba a Bolivia? Una sombra ténue de soberanía, un nombre casi irrisorio de dueño del territorio comprendido entre los grados 23 y 24.

El diputado D. Donato Vásquez no creía que este Tratado fuera definitivo; conceptuaba que «era una tregua mas o menos duradera, porque no son los pactos de las naciones los que trabajarán la justicia, que empujada por la mano de Dios pesa por sobre las naciones, y a veces terrible, pero siempre ineludible y tranquila».

La legislatura ingresó en el debate con la vehemencia propia del patriotismo herido. El negociador Baptista sufrió todas las acusaciones que le dirigía una juventud inteligente y patriota, elegida en un plebiscito relativamente libre.

Empero, infelizmente para Bolivia, el defensor del Tratado era el mas hábil parlamentario que tenía la República. Baptista era un orador que estaba a la altura de Castelar. Los encantos de su voz, la originalidad de sus figuras retóricas, la majestad con que se erguía contra las imputaciones malévolas, la maravillosa dialéctica que gastaba, impresionaron tanto al público y a los diputados, que de un debate en que peligraba su popularidad salió admirado y aclamado por la multitud. Pero eso nada importaba. Lo peor es que ganó la batalla en el mismo parlamento, y el Tratado fué aprobado. Lo mas que obtuvieron los opositores fué que volviera la medianería a la zona comprendida entre los grados 23 y 25, en vez del 24, estableciendo además el *arbitraje*, para resolver las cuestiones a que diere lugar la inteligencia del Tratado principal.

Es verdaderamente inconcebible como con este Tratado, estudiado y discutido por hombres de reconocida competencia como los señores Frías y Baptista, hubieran empeorado las condiciones impuestas por Chile al propio Melgarejo.

En efecto, en el tratado de 1866, no se [illegible]izaba la ingerencia de Chile en la explotación y administración de [illegible] guaneras en el territorio sujeto a la medianería.

El Encargado de Negocios, Sotomayor Valdez, pidió una ampliación al artículo 6.° del Tratado de 1866, haciendo extensiva la preferencia de una de las partes en todo contrato de venta, caución, usufructo, prenda o cualquier otro derecho eventual en los guanos del territorio poseido en común. El ministro Muñoz se negó a toda modificación (Notas de 29 de octubre y 12 de noviembre de 1867).

Después, el Plenipotenciario chileno pidió la ingerencia de su gobierno en la administración y explotación de las covaderas. El ministro Muñoz acusó a Chile de pretender imponer su voluntad a Bolivia, sin siquiera permitirle disponer de lo suyo. (Nota de abril de 1869).

En el artículo 3.° del pacto de 1874 Chile obtenía esa intervención fiscal, que dió lugar a las vejaciones más humillantes para una nación libre e independiente como Bolivia.

No se puede explicar cómo hombres conocedores de los antecedentes de esta cuestión, pudieron aceptar cláusulas tan lesivas a los derechos de Bolivia. Quizas, como decía el diputado Vázquez, el tratado era apenas una maniobra para darse tiempo de desarrollar otros planes y otras combinaciones. Sea lo que fuere, lo evidente es que comenzó bajo tan desgraciados auspicios el *modus vivendi* boliviano chileno.

Los inconvenientes de este pacto produjeron muy pronto sus resultados. Las escisiones entre los inmigrantes e industriales chilenos y las autoridades bolivianas no se dejaron esperar. Lps chilenos pretendían tener privilegios y regalías excepcionales. Su resistencia a las autoridades era sistemática. Tachaban la justicia boliviana de laxa y poco escrupulosa. Hablaban de flajelaciones a ciudadanos chilenos, exagerando castigos merecidos a criminales incorregibles. Dibujaban sombras sobre las autoridades, por crímenes particulares que tenían procesos tramitados con arreglo a la ley. Elevaban contínuas e injustas quejas a su Gobierno, que las acogía sin beneficio de inventario.

La Cancillería de Chile comenzó a formular reclamaciones ante el Gobierno de Bolivia, copiando al pie de la letra las exageraciones y los apasionamientos de sus nacionales. En uno de esos oficios, el Canciller chileno decía: «Esta serie de hechos ha ido despertando en la colonia chilena un sentimiento natural de dolor y de despecho, que procede de la conducta poco circunspecta y poco regular de las autoridades bolivianas». En otra nota decía que no se debían dar funciones judiciales a indivíduos sindicados por robo y otros delitos y concluía afirmando que la situación de los chilenos en el litoral era azarosa e insegura.

En [illegible] oportunidad la Cancillería afirmaba que había de [illegible]